

ADE

Colegio de Escribanos del sellado notarial



Serie I /

1304

863037

ESCRIBANO: NEYDE F. DE MENDOZA DE SANABRIA

LOCALIDAD: CNEL. OVIEDO

DIRECCION: CARMELO PERALTA Nº 130

REGISTRO : 341

TRANSCRIPCION DE MANIFESTACION DE BIENES BAJO JURAMENTO QUE REALIZA EL ABOGADO MARIO WALBERTO SOTO ESTIGARRIBIA. - ESCRITU-RA/ NUMERO: SIETE. En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los siete días del mes de febrero del año novecientos noventa y ocho, Ante mí: NEYDE F. DE MENDOZA SANABRIA, escribana Pública, con registro de contratos públicos Nro. 341 (trescientos cuarenta y uno), con Cédula Tributaria Nro. MEMN621220E, comaprece: El señor MARIO WALBERTO ESTIGARRIBIA, con Cédula de Identidad Policial Nro. 295.470. casado, de profesión abogado, de nacionalidad paraguaya, mayor đe èdad. capaz, domiciliado en la casa de la

de esta ciudad, de mi conocimiento. quién manifiesta haber cumplido con las leves de carácter personal, doy fé. - Y DICE: Que solicita de mí, la autorizante, transcripción en el Registro público a mi manifestación de bienes bajo juramento, que por motivo de renuncia a cargo de Gobernador del 5to. departamento de guazú realiza para dar cumplimiento a la ley y para el entrega un documento privado que contiene su Declaración Jurada de Bienes bajo juramento que copiado textualmente dice: 'MANIFESTACION DE BIENES BAJO JURAMENTO QUE HACE EL MARIO WALBERTO SOTO ESTIGARRIBIA, GOBERNADOR RENUNCIANTE 5TO. DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU. CON MOTIVO DE HACER ENTREGA SU ADMINISTRACION AL REEMPLAZANTE. - ---- MARIO WALBERTO SOTO ESTIGARRIBIA, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad

00ZA-10.

12.

PARA TESTIMONIQES

15.

16.

17.

)OZA (-18.

1.1 s 20.

23.

Policial 295.470, domiciliado en la casa de la calle

de la ciudad de Coronel Oviedo, viene por este acto y dando cumplimiento a la Ley, a hacer su manifestación de bienes, bajo juramento con motivo de renuncíar su cargo de GOBERNADOR del 5to. departamento de Caaguazú, con el objeto de poder participar como candidato a Diputado por el 5to. Departamento de Caaguazú, en las próximas elecciones 10 de mayo de 1997.- BIENES DE LA COMUNIDAD CONYUGAL: 1) MUEBLES: un lote de terreno con una superficie según título de ochocientos metros cuadrados y una construcción de doscientos cincuenta metros cuadrados, inscripto como Finca Nº 7817 Cnel. Oviedo, bajo el №2 2 y al folio 2 vlto. fecha 8 de noviembre de 1982, Cta. Cte. Ctral № 21.170.03. Valor Fiscal: G.- 24.000.000 (veinticuatro millones de nies). Muebles de la casa y cocina con un valor de compra (al año 1988 de G.- 4.000.000 (Cuatro millones de guaraníes).-Electrodomésticos, con un valor global de compra al año de G.- 1.700.000 (un millón setecientos mil guaraníes).- Un terreno en la misma ciudad de Coronel Oviedo, en condominio, correspondiéndome la cuarta parte del mismo, con una superficie de ocho hectáreas seis mil metros cuadrados, documentado en escritura pública № 100 de fecha 6 de julio de 1982, cripto como Finca Nº 3119 de Chel. Oviedo, folio 2 y sgtes. del año 1982, Padrón Nº 4364. Valor Actual que corresponde la cuarta parte del condominio: G.- 5.000.000 (Cinco millones



Colegio de Escribanos del G

1306



863038

0014

Serie I /



ESCRIBANO: NEYDE/F. DE MENDOZA DE SANABRIA

LOCALIDAD: CNEL. OVIEDO

DIRECCION: CARMELO PERALTA Nº 130

REGISTRO : 341

guaraníes).- Un lote de terreno de seiscientos NDOZA Decimoo metros cuadrados, en la ciudad de San Bernardino, adquide la Inmobiliaria Midas, en el año 1983, en 50 iguales, de guaraníes diez mil cada una, inscripto como Finca Nº 8737 de San Bernardino, bajo el № 1, folio 1. en fecha 10 julio de 1992, Cta. Cte. Ctral. № 19.0964.06, Valor cal: G.- 3.655.000 (Tres millones seiscientos cincuenta cinco mil guaraníes); Mobiliario de oficina con un valor estide G.- 3.500.000 (Tres millones guinientos mil níes); una máquina eléctronica Olympia cuyo valor de en el año 1990, fue de G.- 900.000 (Novecientos mil guaraníes-),- En este punto aclaro que los bienes citados precedentemenya fueron mencionados en la Declaración jurada de bienes realizada por escritura pública Nº 23 de fecha seis de abril ae mil novecientos noventa y tres, ante la Notaria Pública Miriam Julián de Rivarola, antes de asumir el cargo de Gobernador del 5to. Departamento de Caaguazú, y que se vuelven mencionar en este instrumento público al solo de efecto demosque no han sufrido modificación alguna, salvo valores.- Los bienes que son elementos de trabajo, constituyen bienes propios.- RODADOS: a) Una camioneta rural, tipo V46WGR-Turbo Intercooler, marca Mitsubishi-Montero, modelo año 1995, inscripto en los Registros Públicos, Sección Automotores "B", Registro Nº 5, Automotores Nº 103.011, folio 6218, Serie "A" en fecha 29 de diciembre de 1995.- Valor Actual: G.-

TESTIMONIOS Y

15.

16.

65.000.000 (Sesenta y cinco millones de guaraníes).- Cabe mencionar que el vehículo citado precedentemente, fue adquiri; do de la firma Pony Automotores, y como parte de pago se tregó la camioneta Rural. Tipo V44WGNXFL, Marca Mitsubishí Montero, Modelo año 1992, inscripto en la Sección Automotores "B", Automotores № 68341. folio 2759 y sgtes., Serie "H", del año 1992, con un valor G.- 55.000.000 (Cincuenta y cinco millones de guaraníes), en el momento de la entrega, que se menciona en la Declaración Jurada anterior.- El automóvil marca Toyota Corolla, año 1991. citado con más detalles en la Declaración Jurada de Bienes del año 1993, con un valor de G.-15.000.000 (Quince millones de guaraníes), fue vendido en la suma de G.- 20.000.000 (Veinte millones de guaraníes), pasando este monto a formar parte del activo-efectivo del compareciente .- EFECTIVO EN BANCOS: Las cuentas detalladas a continuación y que se mencionan en la Declaración Jurada del año 1993, mencionada más arriba, fueron canceladas: de Ogarapé, Suc. Sajonia, con un monto de tres millones doscientos treinta y seis mil ciento sesenta y seis guaranies, de Oga Rape, Suc. Sajonia, con un monto de Cuenta quince millones de guaraníes. En su reemplazo fueron abiertas las siguientes cuentas de ahorro: Rapé Suc. Coronel Oviedo, contando a la fecha con una suma G.- 88.908.259 (Ochenta y ocho millones novecientos ocho mil doscientos cincuenta y nueve guaraníes).- Cabe mencionar



ZA DE

Polegio de Escribanos del Paraguay



863039

0005

Serie 1/

ESCRIBANO: NEYDE F. DE MENDOZA DE SANABRIA

LOCALIDAD: CNEL. OVIEDO

DIRECCION: CARMELO PERALTA Nº 130

REGISTRO: 341

de esta cuenta de ahorro fue debitada la suma de G.-000 (Ochenta millones de guaraníes) en fecha 17 de junio 1997, a los efectos de abrir una Caja de Ahorro en el City Bank con el con el monto citado. - Asímismo destacar que este ahorro ha sido posible importante depósitos de cheques oficiales que me los corresponden en de Gastos de Representación durante cuatro concepto meses en el cargo de Gobernador del 5to. departamento seis ahorro Banco Continental Suc. Coronel Oviedo, a la

también ganancias profesionales de mi esposa.- Caja de una suma de G.- 799.908 (Setecientos fecha. con mil novecientos ocho guaraníes).- PARA LO QUE nueve HUBIERE DERECHO PASO A DESCRIBIR LOS BIÉNES PROPIOS LUGAR FN MI LA ESCRIBANA PUBLICA MARIA VICTORIA PAVON /14. Un inmueble situado en el Distrito de "La Encarna-INMUEBLE. ción", en condominio con su señora madre, que les corresponde por herencia, según S.D. Nº 431 de fecha 16 de de octubre 1968, dictada por el entonces Juez de Primera Instancia en los Sr. Enrique A. Sosa (h) Secretaría Rojas, inscripta Civil Dirección Gral. de los Registros Públicos, como la Finca NO 7615. bajo el Nº 3, folio 5 y sgtes. del año 1968, un valor actual de G.- 150.000.000 (Ciento cincuenta millones guaraníes).- Parte del mobiliario de este inmueble es ganany asciende à la suma de G.- 2.000.000 (dos millones cial guaraníes).- Estos bienes ya fueron mencionados en la Declara-

ACTUACION **TESTIMONIOS**

10.

15.

16.

17.

19.

25

ción Jurada del año 1993.- La Cuenta Corriente del Banco Continental, Sucursal Coronel Oviedo, con un saldo actual de G.- 9.259.182, (Nueve millones doscientos cincuenta y nueve mil ciento ochenta y dos guaraníes), fue abierta con los montos provenientes de la cancelación de las siguientes cuentas corrientes: Cuenta Corriente bancaria, en condominio con su señora madre, abierta en el año 1978, en el Banco Exterior, estando aún soltera la actual señora de Soto. Cuenta corriente que fue translada del Banco Exterior S.A. al Banco de Inversiones del Paraguay (BIP), a nombre de María Victoria Pavón de Soto, en el año 1989.- Lleva el la fecha se halla cancelada.- Con el importe de dicha cancelación fue abierta la Cta. Cte. del Banco Continental, Suc. Coronel Oviedo .- Un estudio notarial montando con muebles y máquinas (incluye máquina de escribir, computadora con impresora y fax), por valor total de (G..- 4.000.000) Cuatro millones de guaraníes, que se mencionasn en la Declaración jurada del año 1993.- Un bebedero eléctrico WATSON: G.- 450.000.-PASIVO DE LA COMUNIDAD DE CONYUGAL: a) SEGURO MEDICO: E.B.S.A. del Centro médico Bautista: (G.-139.000) Ciento treinta y nueve mil guaraníes. - b) GASTOS PROPIOS DE LA CASA: G. - 2. -500.000 (dos millones quinientos mil guaraníes) mensuales.-. c) CUOTA DE CLUBES DEPORTIVOS: Global: G.- 120.000 (Ciento veinte mil guaraníes).-..d) CUOTA DE COLEGIO: (G.-200.000)/ Doscientos mil guaraníes mensuales. - e) CREDITOS A COBRAR:



12A D/

SC. PUP 1,3075

5.

IDOZA

V BSC15:

15.

16.

17.

18.

19.

PARA .

Colegio de Escribanos del Paraguay

1310



Serie I /



863040

ESCRIBANO: NEYDE F. DE MENDOZA DE SANABRIA

LOCALIDAD: CNEL. OVIEDO

DIRECCION: CARMELO PERALTA Nº 130

REGISTRO : 341

crédito a cobrar de G.- 30.000.000 (Treinta millones de guaranies) en concepto de honorarios profesionales del Soto Estigarribia, por juicios varios pendientes, tramitados durante los años 1991, 1992 y parte del año 1993, que se ciona en la Declaración jurada del año 1993, fue cobrado en su totalidad, pasando a formar parte del activo-efectivo del compareciente. - Dado en la ciudad de Coronel Oviedo cinco días de febrero de mil novecientos noventa y ocho. dos firmas ilegibles, Mario W. Soto Estigarribia. María Victoria P. de Soto. Es copia fiel, doy fé. - De (la forma que antecede dejo transcripto la Declaración Jurada de Bienes de que trata de acuerdo a lo solicitado, a todos los efectos hubiere lugar en derecho. - Leída y ratificada, firma el compareciente ante mí, y dejo constancia de por haber recibido personalmente la declaración de voluntad del interesado. leído la escritura en voz alta, de todo lo cual $y \setminus del$ haber contenido del presente instrumento, doy fé. - FDO: MARIO WAT. SOTO ESTIGARRIBIA. - ANTE MI: NEYDE F. BERTO DE DE ESTA MI SELLO. CONSTE: QUE LA CONCUERDA DE LA SANABRIA. SENTE ESCRITURA ESTA REDACTADA EN LA HOJA DE SEGURIDAD NΩ 902368, EXPEDIDA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY.-

21. 22

Y ESC. PUBLICA TELEF, 3072

Oviedo - Paragua

15. 18, 19. 34.